Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretaria Académica
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 421

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022

Siendo las 10:30 horas del día 10 de junio de 2022 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera y como secretaria de la Junta la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL	N	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	S
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	LUQUE RIBELLES, VIOLETA (*)	E
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BARRERO SÁEZ, MIGUEL	N	MERA CANTILLO, CARLOS	S
BRAZA LLORET, PALOMA	E	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	E	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	PAYÁN CRUZ, PEDRO	S
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	E	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	E
CASANOVA CORREA, JUAN	E	RODRÍGUEZ DÍAZ , MILAGROSA	N
CONDE CAVEDA, JULIO	E	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	E
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO ALFARO, MARÍA ELENA	S
ESPAÑA ROMERO, VANESA	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROMERO OLIVA, MANUEL F.	E
GOMEZ DEL VALLE, MANUEL	S	ROSETY RODRÍFUEZ, MIGUEL ÁNGEL	E
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	E
LÓPEZ GIL, MÓNICA Mª	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, del acta nº 420.**
2. **Informe decanal.**
3. **Aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro.**
4. **Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Centro.**
5. **Aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad del Centro.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	1/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

6. **Aprobación, si procede, del documento que justifica el desdoble de las especialidades de Ciencias y Matemáticas en la asignatura 1166510 Innovación docente e introducción a la investigación en la enseñanza.**
7. **Aprobación, si procede, del Plan Formativo de Prácticas de Externas del Grado en Psicología.**
8. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de septiembre del MPGS.**
9. **Aprobación, si procede, del calendario y horario del MPGS para el curso 2022/2023.**
10. **Elección de los miembros de la Comisión de Premio Extraordinario.**
11. **Elección de los representantes de los departamentos en la Comisión de TFG.**
12. **Aprobación, si procede, de las Comisiones Académicas de Máster.**
13. **Aprobación, si procede, del apoyo institucional al C.E.I.P. Viento del Sur.**
14. **Información pública de los acuerdos tomados.**
15. **Asuntos de trámite.**
16. **Ruegos y preguntas.**

*****

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana propone a los miembros de la Junta de Facultad guardar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del D. Miguel Alarcón Durán, que fue Director de la Escuela Universitaria.

A continuación la Sra. Decana da la bienvenida al nuevo representante por el estamento de estudiantes, D. Pedro Payán Cruz.

Asimismo felicita al profesor José Manuel Muñoz como nuevo Director electo del Departamento de Psicología e informa que la profesora Violeta Luque asume la Coordinación del Grado en Psicología. Informa también de los nuevos coordinadores de prácticas y TFG del Grado en Psicología, los profesores Federico Hervías y Antonio Zayas, respectivamente.

Además, felicita a la profesora Cristina Casals por haber obtenido el segundo premio (2019/2020) en Proyectos de Innovación y Mejora Docente. Y a los profesores Jesús Gustavo Ponce y Rosa Vázquez que han obtenido accésit en las convocatorias 2019/2020 y 2020/2021 respectivamente.

Por último, felicita a la profesora Beatriz Pérez por el primer premio nacional en la convocatoria de *Educlips* obtenido por sus alumnas.

Cuestión de orden:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	2/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

1) A esta reunión se ha invitado para el punto número 7 del orden del día al profesor Miguel Ángel Ramallo, en calidad de Coordinador de Prácticas del Grado en Psicología.

1. Aprobación, si procede, del acta nº 420.

La Sra. Decana pasa la palabra a la Secretaria Académica que comenta que hay que realizar una corrección al acta nº 420. Concretamente en el primer párrafo del punto 6, donde dice "pasarlo al 31" hay que decir "pasarlo al 31 de octubre", en relación al cambio de fecha de la festividad del patrón del centro.

Se aprueba por asentimiento, incluyendo el cambio.

2. Informe decanal.

La Sra. Decana informa de las actividades del equipo decanal (Anexo I). A continuación, la Sra. Decana pasa la palabra a la Directora de Calidad, la profesora Menacho, que informa sobre las recomendaciones del Delegado del Rector para el Plan Estratégico al Plan Director de Centro, y que ya han sido atendidas: se ha incluido indicadores de calidad medibles en todos los objetivos; y se han introducido referencias tanto a los ODS como a la necesidad de formar digitalmente al alumnado. Añade que, una vez informados estos cambios, se actualizará el Plan Director en la página web.

La Sra. Decana en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. Se solicita intervención además para el punto 7.

3. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro.

La Sra. Decana pasa la palabra a la Directora de Calidad, la profesora Menacho, que comenta que la Política de Calidad del Centro se concreta en un documento que enmarca los objetivos generales de calidad de la Facultad y la estructura que permite la toma de decisiones en dicha materia. Esta estructura incluye, a nivel de Universidad, el PEUCA3 y, a nivel de centro, nuestro Reglamento de Régimen interno y nuestro Plan Director. La CGC ha aprobado la Política de Calidad, añadiendo un nuevo objetivo respecto a concienciar sobre una política de Desarrollo Sostenible en el Centro.

Se aprueba por asentimiento, incluyendo ese nuevo objetivo.

4. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Centro.

La Sra. Decana comenta que el Informe de Gestión de Centro ya ha sido aprobado en CGC. A continuación, cede la palabra a la Directora de Calidad, la profesora Menacho, que explica que este Informe supone una evidencia de que se revisan y miden

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	3/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

anualmente los Objetivos de Calidad del centro. Comenta que la herramienta y el formato para elaborarlo es el FSGC-P02-02, que es el documento que se ha hecho llegar para su aprobación a esta Junta de Facultad.

La Directora de Calidad comenta que los documentos que han servido para la elaboración del Informe de Gestión han sido varios, entre los que se destacan: los Autoinformes de los títulos de centro (Grados y Másteres) del curso 20/21; los Objetivos de Calidad anteriores a los Objetivos Estratégicos del Plan Director; el cuadro de mando con los indicadores de centro procedentes de los diferentes grupos de interés; y las actas de CGC y JF.

Asimismo indica que el análisis que aparece en el documento está estructurado en función de los procedimientos de calidad recogidos en la versión 3.0 del SGC de la UCA y de los que hay que dar cuenta a través de este Informe, que tiene un carácter anual, al igual que los Autoinformes de las titulaciones. En el caso del Informe de Gestión, la utilidad será la de acreditar los centros de manera global.

La Directora de Calidad explica los distintos apartados de los que consta este Informe. En el apartado I (Difusión de la información del centro P01) destaca que se ha mejorado la información pública que había constituido uno de los Objetivos de Calidad anteriores al Plan director. Además, se ha incluido en todas las convocatorias tanto de CGC como de JF. Se ha estructurado la web de los títulos de Grado acorde a la de Másteres y siguiendo las indicaciones de la DEVA.

En el apartado II (Política y Objetivos de Calidad P02) se explicita toda la Política de Calidad de centro y también del Plan Director e Informe de Gestión como mecanismos y directrices de calidad.

En el apartado III (Planificación y desarrollo de la enseñanza P04), se destaca un apartado COVID donde se tomaron medidas respecto a la planificación de las enseñanzas que quedan reflejadas en las actas de CGC. Asimismo, se destaca que nos proponemos mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente y los porcentajes de movilidad internacional, acorde a nuestros Objetivos incluidos en el Plan Director.

En el apartado IV (Profesorado P05), se explicita que el profesorado ha mejorado en su participación en formación y también en la concurrencia a la convocatoria de Docentia. Sin embargo, sobre todo en los títulos de Grado, destacamos que se debe mejorar la estabilidad de la plantilla, que, aunque no depende de nosotros directamente como centro, si se puede apoyar con una planificación de necesidades en el Departamento cada curso académico, y cuyo mecanismo es el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, donde los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal. El porcentaje de doctores también facilita dicha estabilidad. Todo ello viene acompañado de un Plan para la estabilización de todo el profesorado UCA acreditado aprobado en Consejo de Gobierno y publicado el pasado 22 de febrero de 2022. Este aspecto se refleja en el Plan de Mejora pero como una acción finalizada. Además, en la CGC se aportó una reflexión en relación a que el profesorado que tenemos en nuestras titulaciones es muy transversal y puede impartir clase en diferentes estudios, tanto de Grado como de Máster, por lo que si en un título,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	4/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

fundamentalmente del ámbito educativo, hay profesorado implicado en Proyectos de Innovación en unas asignaturas de un título de Grado o de un título de Máster, ya no participa en proyectos de innovación en asignaturas de ese otro Grado o Máster en el cual imparte docencia. Ello puede disminuir el porcentaje respecto a la otra titulación. En las titulaciones que así lo permitan, podrían hacerse proyectos comunes en cuanto al contenido, si bien es cierto que hay un límite de participación en los mismos si son proyectos financiados.

En el apartado V (Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiantado P06), se destaca que la infraestructura puesta a disposición del alumnado permite que se lleven a cabo los títulos, así como sus demandas administrativas. Sin embargo, se proponen en Objetivos Estratégicos la mejora de las infraestructuras, la mejora de las actividades de orientación académica y la mejora de las actividades de orientación profesional.

En el apartado VI (Resultados P07), se hace referencia a la mejora del objetivo sobre tasa de respuesta en las encuestas, que se estableció como un Objetivo de Calidad y que se da por finalizado al haber puesto en marcha un mecanismo de información e instalación de las encuestas que ha generado una mayor tasa. Muy relacionado con este apartado, es la necesidad de mejora de las acciones de orientación profesional ya mencionadas anteriormente, y que suponen una mayor conexión con el tejido profesional, con los empleadores y con los egresados. Todo ello se propone en el plan de mejora de este Informe de Gestión. Este Plan de mejora, consiste en comentar las acciones que se pusieron en marcha para solventar los objetivos pasados y su grado de consecución, así como las nuevas propuestas de mejora reflejadas coherentemente con los Objetivos Estratégicos del Plan Director.

La Sra. Decana felicita y agradece el trabajo realizado por la Directora de Calidad.

El Director del Departamento de Psicología, el profesor Muñoz, se suma al agradecimiento a la Directora de Calidad. Además, comenta que a pesar de que actualmente se ha mejorado en la coordinación entre los grados a la hora de interpretar cualitativamente los datos numéricos, considera que es necesario establecer y hacer explícitos unos criterios para la interpretación de estos valores, ya que esta interpretación depende también del contexto. Entiende que en el Informe presentado hay ejemplos de puntuaciones bajas que se han interpretado como puntos débiles, cuando en realidad la puntuación ha sido superior a la media de la UCA. En este sentido, propone como posible procedimiento que el centro solicite a los coordinadores las debilidades y fortalezas que observan en su grado, pero que sea el centro, considerando los mismos criterios el que decida finalmente sobre esta cuestión.

Por otro lado, el Director del Departamento de Psicología entiende, en relación a la mejora de la estabilidad del profesorado a la que se alude en el Informe, que debe ser la universidad quien organice los activos de los que dispone y que el centro poco puede hacer al respecto. Por último, el Director del Departamento en Psicología señala que en el Informe no observa una correspondencia clara entre los Objetivos de Calidad que son 5 y aquellos incluidos en el Plan de Mejora, que son 9.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, entiende que aunque en última instancia sea la universidad la que decida en relación a la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	5/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

estabilización del profesorado, el departamento debe impulsar la promoción y solicitar las plazas necesarias.

La Directora de Calidad, la profesora Menacho, reconoce que también le generó cierta preocupación la falta de correspondencia entre los Objetivos de Calidad y los incluidos en el Plan de Mejora, pero que en una conversación con personal del Servicio de Gestión de Calidad, se le indicó que los objetivos ya alcanzados deben aparecer explícitamente en el Informe, por lo que optó por incluirlos, señalando que éstos estaban finalizados. Añade que, en cualquier caso, cuando se reciban las recomendaciones de modificación, se informarán en Junta de Facultad.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, manifiesta su acuerdo con el comentario del Director del Departamento de Psicología en relación a que un mismo indicador puede tener una interpretación diferente si se analiza desde el título o desde el centro, lo que supone una situación compleja. Añade que, aunque la acreditación por centro se ha presentado como una forma de centralizar y reducir el trabajo, hasta ahora solo ha supuesto duplicar el mismo.

La Sra. Decana entiende que una vez que se produzca la acreditación institucional se concentrará el trabajo, pero que hasta que esto ocurra, tendremos un período complicado para elaborar los documentos necesarios. Somete a aprobación el Informe de Gestión.

Se aprueba por sentimiento.

5. **Aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad del Centro.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Directora de Calidad, la profesora Menacho, que comenta que estos objetivos son los mismos cinco objetivos ya propuestos en el Plan Director, que serán la herramienta para evaluar dicho Plan hasta diciembre de 2024, y que forman parte del Plan de Mejora del Informe de Gestión del curso 2020/2021.

Se aprueban por asentimiento.

6. **Aprobación, si procede, del documento que justifica el desdoble de las especialidades de Ciencias y Matemáticas en la asignatura 1166510 *Innovación docente e introducción a la investigación en la enseñanza*.**

Se aprueba por asentimiento.

7. **Aprobación, si procede, del Plan Formativo de Prácticas de Externas del Grado en Psicología.**

La Sra. Decana pasa la palabra al Coordinador de Prácticas del Grado en Psicología, el profesor Ramallo, que señala que el Plan Formativo presentado no ha sufrido muchos cambios respecto a la versión anterior. Básicamente se han actualizado las menciones y se han concretado algunos puntos respecto a los dispositivos de prácticas indicando cuáles encajan mejor para los alumnos de cada una de las menciones, y para aquellos sin mención.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	6/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

El Director del Departamento de Psicología, el profesor Muñoz, agradece al profesor Ramallo su participación en esta Junta ante la ausencia justificada de la Coordinadora del Grado; asimismo agradece el trabajo que ha realizado como Coordinador de Prácticas del Grado y da la bienvenida al profesor Hervías como nuevo Coordinador de Prácticas.

El Vicedecano de Ordenación Académica se une al agradecimiento y lamenta que, a pesar de haber desarrollado su labor de forma excelente, tiene que dejarlo por hecho de ser PSI. La Sra. Decana, la Vicedecana de Prácticas y la Coordinadora del MPGS se unen al agradecimiento.

El profesor Ramallo agradece las palabras recibidas y añade que, cuando lo ha necesitado, ha recibido la colaboración del Coordinador del Grado, de la Coordinadora del Máster y de la Vicedecana de Prácticas, así como de los profesores supervisores.

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de septiembre del MPGS.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, del calendario y horario del MPGS para el curso 2022/2023.

Se aprueba por asentimiento.

10. Elección de los miembros de la Comisión de Premio Extraordinario.

La Sra. Decana informa que se han presentado como candidatos a la Comisión de Premio Extraordinario de Fin de Grado y Máster, las siguientes profesoras y profesores: Carmen Padilla, Beatriz Pérez, Magdalena Cuenca, Patricia Sabbatella, Cristina Goenechea, Manuel Gómez del Valle y Noemí Serrano. El número de miembros de esta Comisión son 5, por lo que se procedió a las elecciones. Cada elector pudo votar a un máximo de 3 candidatos. El resultado fue:

Nº de electores: 36
Nº de votantes: 17
Nº de votos válidos: 17
Nº de votos nulos: 0
Nº de votos en blanco: 0

Nº de votos por candidato:
Carmen Padilla Moledo: 8
Beatriz Pérez González: 7
Magdalena Cuenca García: 9
Patricia Sabbatella Riccardi: 0
Noemí Serrano Díaz: 9
Cristina Goenechea Permisán: 11
Manuel Gómez del Valle: 7

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	7/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Como se produce un empate entre los candidatos Beatriz Pérez González y Manuel Gómez del Valle, se procedió al desempate mediante votación a mano alzada, al no ser solicitada votación secreta por ninguno de los miembros. Los resultados fueron los que siguen:

A favor de Manuel Gómez del Valle: 15 votos
A favor de Beatriz Pérez González: 1 voto
Abstenciones: 1 voto

La composición de la Comisión de Premio Extraordinario de Fin de Grado y Máster queda como sigue: Carmen Padilla, Magdalena Cuenca, Cristina Goenechea, Noemí Serrano y Manuel Gómez.

11. Elección de los representantes de los departamentos en la Comisión de TFG.

La Sra. Decana informa que se solicitó a los departamentos con sede en el centro y al Departamento de Historia, Geografía y Filosofía ya que tiene sección departamental en el centro, sus representantes en la Comisión de TFG. Las profesoras y profesores propuestos fueron: Lourdes Aragón Nuñez, por el Departamento de Didáctica, Jesús Gustavo Ponce González, por el Departamento de Didáctica de Educación Física, Plástica y Musical, Sandra Melero Santos, por el Departamento de Psicología, y Ester Trigo Ibáñez por el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. No se ha recibido propuesta del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. De momento quedaría vacante esta plaza.

En relación a los representantes de los departamentos externos, la Sra. Decana informa que se solicitó un representante a cada uno de ellos, indicándoles que de todas las propuestas la Junta de Facultad elegiría a dos de ellos para representarlos.

Los candidatos propuestos fueron los profesores y profesoras: Ismael García Campanario por el Departamento de Medicina, Ignacio Rosety Rodríguez por el Departamento de Anatomía y Embriología Humana, Lidia Bravo García por el Departamento de Neurociencias, Concha Valero Franco por el Departamento de Estadística e Investigación Operativa, Beatriz Pérez González por el departamento de Economía General y Nuria Sierra Rueda por el Departamento de Ciencias y Técnicas de Navegación y Construcciones Navales.

Se procedió a las elecciones. Cada elector pudo votar solo a 1 candidato. El resultado fue:

Nº de electores: 36
Nº de votantes: 17
Nº de votos válidos: 17
Nº de votos nulos: 0
Nº de votos en blanco: 0

Nº de votos por candidato:
Ismael García Campanario: 0
Ignacio Rosety Rodríguez: 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	8/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Lidia Bravo García: 3
Concha Valero Franco: 8
Beatriz Pérez González: 4
Nuria Sierra Rueda: 1

Los representantes electos de los departamentos externos fueron: Concha Valero Franco y Beatriz Pérez González.

12. Aprobación, si procede, de las Comisiones Académicas de Máster.

La Sra. Decana comenta que solicitó a los coordinadores de los másteres las propuestas de Comisiones Académicas de Máster adaptadas a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación. En todos los casos, la presidencia la ejercerá el coordinador o coordinadora del máster en delegación de la Decana. Las propuestas enviadas fueron las siguientes:

MIEPDP:
Coordinador: Manuel Cotrina García
Coordinadora del Módulo de Formación Básica: Esther García González
Coordinadora del Módulo de Formación Complementaria: Susana Sánchez Rodríguez
Coordinadora del Módulo de Aplicación: Mónica López Gil
Representante del alumnado: Estefanía España Estévez

MEA:
Coordinadora: Pilar Azcárate Goded
Coordinadora de los módulos teóricos: Esther García González
Coordinadora de los módulos de aplicación: Rocío Jiménez Fontana
Representante del alumnado: Cora García Pulgarin

CCAFyS:
Coordinadora: Cristina Casals Vázquez
Coordinadora de TFM: Ana Cabornell Baeza
Coordinador de prácticas externas: José Losa Reyna
Representante módulo específico: Jesús Ponce
Representante de alumnado: Javier Vadillo Delgado

MPGS:
Coordinadora: Cristina Romero Lopez-Alberca
Coordinador Módulo Basico: Manuel A. Garcia Sedeño
Coordinadora Módulo Especifico: Cristina Senin Calderon
Coordinador Módulo Optativas: Antonio Zayas Garcia
Coordinador Módulo Practicas Externas: Federico Hervías Ortega
Coordinadora Módulo Trabajo Fin Master: María Hidalgo Figueroa
Representante del Alumnado: Ana Maria Ruiz Duet

MAES:
Coordinadora: Natalia Jiménez Tenorio
Coordinador de Prácticas, TFM y secretaria: Ester Trigo Ibáñez
Coordinadora del Módulo Común: Mónica López Gil

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	9/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Coordinador del Módulo Transversal: Francisco Javier Amores Fernández
Coordinador de la Especialidad de Matemáticas: Francisco José Rodríguez Villanego
Coordinador de las Especialidades de FyQ y ByG: Juan José Vicente Martorrell
Coordinador de la Especialidad de Lengua: Rafael Jiménez Fernández
Coordinador de la Especialidad de TIPI y AEFOL: Carlos Sacaluga Rodríguez
Coordinador de la Especialidad de CCSS y Orientación: Antonio Vázquez González
Coordinador de la Especialidad de Plástica y Educación Física: Alberto Grao Cruces
Representante del alumnado: Vacante

Se aprueban por asentimiento.

13. Aprobación, si procede, del apoyo institucional al C.E.I.P. Viento del Sur.

La Sra. Decana explica que la comunidad educativa del centro "Viento del Sur" ha solicitado el apoyo institucional de este centro a la petición que hace a la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Cádiz para que se mantengan las dos líneas existentes en Educación Infantil para el próximo curso 2022/202. La Sra. Decana propone dar este apoyo ya que la reducción de líneas y el consiguiente aumento de la ratio van en contra de la calidad de la enseñanza en un centro público ejemplo de buenas prácticas. Señala también que son muchas las actividades compartidas por alumnado y profesorado de ambos centros; actividades que se han desarrollado tanto en el C.E.I. *Viento del Sur* como en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, manifiesta su acuerdo y añade que el centro "Viento del Sur" es Comunidad de Aprendizaje y ha colaborado en multitud de proyectos de Innovación Educativa con profesorado de esta Facultad.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, añade que son muchos los alumnos de la Facultad que han realizado sus prácticas en este centro y siempre se han mostrado muy satisfechos.

Se aprueba por asentimiento.

14. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se harán públicos los acuerdos tomados.

15. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana comenta algunos asuntos de trámite. En primer lugar, en cumplimiento de un punto del Plan de Mejora del Grado en Educación Primaria y por requerimientos de la DEVA recuerda el uso obligatorio del campus virtual por parte del profesorado en todas las asignaturas de los títulos.

Además, la Sra. Decana comenta las instrucciones recibidas sobre la cumplimentación de las competencias en las fichas 1B. Señala que tal como está redactado el documento puede dar lugar a error de interpretación cuando dice que se "podrán añadir, modificar o eliminar las competencias existentes". Se recuerda que la modificación de competencias está limitada a lo establecido en las memorias de los diferentes títulos, por lo que no se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	10/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

podrán eliminar estas competencias en la ficha 1B, aunque sí se podrán añadir otras del título. Por otro lado, con respecto a las competencias ODS solo se incluirán en aquellas asignaturas seleccionadas para su puesta en marcha en el curso 2022/2023. Añade que enviará un recordatorio a los departamentos.

La Sra. Decana también recuerda que en aquellas asignaturas con varios grupos, estos deben tener las mismas competencias, contenidos, procedimientos y criterios de evaluación, así como la misma ponderación de las diferentes tareas.

Por último, la Sra. Decana recuerda que en la ficha 1B deben quedar muy claros los criterios de evaluación global, y que sería positivo tener algún criterio común para que no sea el profesor el que decida en cada asignatura, y sin entrar en contradicción con el derecho a examen en todas las convocatorias del alumno, como se ha resuelto ante algunos recursos presentados.

Se genera un debate en torno al tema de la evaluación global en la que se ponen de manifiesto algunas cuestiones:

- Parece existir acuerdo en que la normativa de evaluación de la UCA es ambigua en relación a las convocatorias en las que se podrá contemplar la evaluación global para alumnos de asignaturas de evaluación continua. De hecho, aunque algunos recursos interpuestos a la decisión de no permitir a un alumno presentarse a evaluación global en la convocatoria inmediata después de la finalización de la docencia, se han resuelto a favor del alumno aludiendo al derecho a examen en todas las convocatorias (por ejemplo, en un caso del grado en CCAFyD), en otros se ha resuelto a favor del título (por ejemplo, MAES). En este punto, la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, comenta que el Sr. Vicerrector de Estudiantes, en conversación telefónica, le ha trasladado que la normativa de evaluación de la UCA contempla la posibilidad de evaluación global "al menos en las convocatorias que se prevén en el apartado 5", lo que supone que se podría permitir esta opción de evaluación global tanto en la primera como en las siguientes convocatorias. Añade que en la ficha 1B se debe hacer explícita la opción que se contemplará en cada asignatura.
- Parece existir acuerdo en la necesidad de tomar una decisión de consenso en cuanto a la convocatoria en la que se podrá realizar la evaluación global en los casos de asignaturas de evaluación continua y que esta decisión debe ser explícita en todas las fichas 1B. Sin embargo, se discute ampliamente si este consenso debe tomarse para las asignaturas de un departamento, de un título o del centro, ya que aunque la evaluación de una asignatura es competencia docente, por lo que parece lógico que los departamentos tomen una decisión al respecto para sus asignaturas, también en las memorias de los títulos se contempla la necesidad de coordinación en relación a los contenidos, pautas de evaluación, etc. de las asignaturas, por lo que parece coherente que se consensue esta decisión sobre evaluación global al menos para las asignaturas de un mismo título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	11/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

– Por último, también se discute sobre la necesidad de diferenciar entre los casos en los que el alumno, desde el principio, justifica la imposibilidad de ser evaluado de forma continua y aquellos que siguen la asignatura durante un tiempo pero no cumplen los criterios del 80% de asistencia.

La Sra. Decana cierra el debate indicando que no es el momento de discutir sobre esto, pues no se había contemplado como punto del orden del día. Señala que la solución no es fácil, pero que es necesario tomar una decisión de consenso y explicitarla en las fichas 1B, por lo que el tema será tratado en CGC o en Junta de Facultad.

16. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, siendo 12:44 hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta, La Secretaria,

Lourdes Sánchez Vera Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	12/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

ANEXO I AL ACTA Nº 421 DE JUNTA DE FACULTAD

INFORME EQUIPO DECANAL

DECANA

6 de mayo	Reunión con Manolo Larrán, Delegado del Rector para el Plan Estratégico. Revisión del Plan director del Centro. Asiste también la Directora de Calidad Inmaculada Menacho.
11 de mayo	Apertura de las Jornadas de responsabilidad social. Bienestar adolescente.
13 de mayo	Comisión de Garantía de Calidad
12 de mayo	Consejo de Gobierno.
17 de mayo	Presentación junto con la Coordinadora de la Escuela Pública del "Proyecto Casiano" al profesorado de la Facultad.
26 de mayo	Acto de entrega de los premios Campus micorrelatos y La mirada del lector.
27 de mayo	Clausura del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.
31 de mayo	Acto de presentación del libro de Beatriz Gallego Noche El buen hacer en educación. Narrativas contraegemónicas y prácticas inclusivas.
2 de junio	Toma de posesión de José Manuel Muñoz como Director del Departamento de Psicología.
2 de junio	Consejo de Gobierno.
8 de junio	Reunión con el Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Rafael Jiménez, junto con el Vicedecano de Ordenación para aclarar incidencia en la planificación de exámenes.
9 de junio	Comisión de Garantía de Calidad

SECRETARIA ACADÉMICA

19 de mayo	Reunión Comisión de Reconocimiento de Créditos
7 de junio	Reunión Comisión de Reconocimiento de Créditos

VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

16 de mayo	Reunión Comisión de Contratación
17 de mayo	Encuentro del Rector con la prensa en reivindicación del edificio de Valcárcel

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	13/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

19 de mayo Reunión Comisión de Reconocimiento de Créditos

31 de mayo Reunión Comisión de Contratación

7 de junio Reunión Comisión de Reconocimiento de Créditos

8 de junio Reunión con el Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Rafael Jiménez con la Decana para aclarar incidencia en la planificación de exámenes.

VICEDECANA DE ORIENTACIÓN Y DIRECTORA DE CALIDAD

12 de mayo Reunión con la técnico Juana María Álvarez Delgado de la Unidad de Calidad para aclarar aspectos del Informe de Gestión.

23 de mayo Taller 3 sobre renovación de la acreditación de títulos (criterio 3 del Informe)

27 de mayo Reunión con Manuel Larrán, Delegado del Rector, sobre la aclaración de recomendaciones al Plan Director de la Facultad de CCE.

VICEDECANA DE PRÁCTICAS

19 y 26 de mayo Reunión con la Coordinadora de Prácticas de las Titulaciones de Infantil y Primaria, la profesora Susana Sánchez y con el Coordinador del Grado de Infantil, el profesor Manuel Gómez del Valle por el caso de un alumno que ha estado faltando a clases sin notificarlo al centro.

31 de mayo Reunión con Carmen Caneda sobre los reconocimientos.

9 de junio Reunión con la Comisión Provincial del Prácticum sobre las incidencias ocurridas en el prácticum, así como del cierre de evaluación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	14/15

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

ANEXO II AL ACTA Nº 421 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

AEFOL: Administración, Empresa y Formación Laboral

BAU: Buzón de Atención al Usuario

ByG: Biología y Geología

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CCSS: Ciencias Sociales

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades

DEVA: Dirección de Evaluación y Acreditación

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

FyQ: Física y Química

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEUCA: Plan Estratégico UCA

PLC: Plan de Lenguas del Centro

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TIPI: Tecnología, Informática y Procesos industriales

TSJA: Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Fecha	08/09/2022 09:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AQHQO3A7P75PCCZOEF3XHGQ	Página	15/15